

ONU-DH enfatiza la necesidad de asegurar la independencia y autonomía de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Ciudad de México, 20 de noviembre de 2019.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) reconoce el rol fundamental de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en la promoción y protección de los derechos humanos y su valioso aporte en la construcción de una sociedad democrática y un estado de derecho. Para el ejercicio cabal de su mandato, la CNDH necesita estar dotada de plena independencia y legitimidad. Esto supone, entre otros requisitos, que el proceso de designación de su titular sea particularmente escrupuloso, objetivo, transparente y certero, de forma tal que se evite cualquier tipo de cuestionamiento que afecte la legitimidad de la persona a quien se designa, de la institución cuya cabeza se nombra y de quien hace la elección respectiva.

El proceso de designación de la Presidencia de la CNDH realizado por el Senado estuvo marcado por un ambiente de polarización, dudas sobre el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de la candidata a quien se tomó protesta y cuestionamientos respecto a si en la tercera votación se alcanzó la mayoría calificada que exige la Constitución.

Al respecto, es importante recordar el compromiso que tienen los Estados de cumplir con los Principios de París, los cuales definen las características principales de las instituciones nacionales de derechos humanos, siendo uno de ellos la independencia. En este marco existe el Subcomité de Acreditación de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos que examina y analiza el cumplimiento de los mencionados principios por la institución nacional de los derechos humanos de cada país. La ONU-DH recuerda que el proceso de designación es uno de los aspectos más importantes que se revisan periódicamente por el referido Subcomité de Acreditación.

Para la ONU-DH, el Estado mexicano cuenta con una institucionalidad, que incluye a varios organismos autónomos, que debe robustecerse a través del fortalecimiento de los procesos de designación de quienes ocupen sus puestos directivos u honoríficos a efecto que estén dotados de una plena legitimidad democrática.

En el contexto de la crisis de derechos humanos por la que atraviesa México, la CNDH está llamada a ejercer un rol activo en la defensa de todos los derechos humanos sobre la base del principio de indivisibilidad e interdependencia de los mismos. El papel central de las víctimas en toda acción, medida o política que se adopte, el trabajo colaborativo con las organizaciones de la sociedad civil, la cooperación con los mecanismos internacionales de derechos humanos y, sobre todo, el actuar autónomo e independiente son criterios que deberán guiar el trabajo de la institución nacional de los derechos humanos.

La ONU-DH reitera su voluntad de brindar su asesoría y cooperación técnicas a las instituciones del Estado mexicano, teniendo siempre como eje fundamental el beneficio de las víctimas y las personas titulares de derechos.

TERMINA

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a:

Arturo Ávila Salazar, Oficial de Información

Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729

aavila@ohchr.org

ONU-DH México, síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@ONUDHmexico](https://twitter.com/ONUDHmexico)

Canal de YouTube: ONUDHMexico